

En la ciudad de Vitoria y sala-destinada a las sesiones de esta M. R. y M. L. Provincia de Alava en su casa-palacio, siendo las nueve de la mañana de este dia cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro se constituyó el Excmo. Sr. D. Ramon Ortés de Velasco Teniente de Maestre de campo, Comisario y Diputado general con asistencia de los Señores Procuradores D. Jacinto Arregui de la hermandad de Vitoria, D. Angel Ramirez de la de Elcego, D. Ramon Argiuelles de la de Añana, D. Julian Fernandez de Petana de la de Badajoz y D. Fernando Vea-Murguia de la de Iruya, por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios por ciudad y villas y tierras esparzas se trató y resolvió lo siguiente:

Se dió lectura de la acta de la reunion celebrada en el dia de ayer y fué aprobada.

El Excmo. Sr. Teniente Diputado en ejercicio de Diputado general espresó que se habian dirigido las circulares para los Señores Procuradores y Ayuntamientos dispuestas en el dia de ayer, de las cuales se dió lectura



y fueron aprobadas.

Resultando tambien que como ayer no fuese congregada la Junta general con arreglo á fuero por no haber el suficiente numero de Procuradores, dispuso la reunion que se reproduzca la rebel- dia y que por la misma Excm^a Dipu- tacion se vuelva á oficiar para que in- mediatamente asistan y concurren los Señores Procuradores, bajo la conmi- nacion de la ordenanza undécima y en los mismos términos que se acordó en la reunion del dia de ayer, tanto res- pecto á los Señores Procuradores cuanto á las hermandades cuyos representan- tes no han venido.

Se dio lectura de una comunica- cion del Sr. Alcalde de Los Hueros D. Pedro de Alava y Urbina fecha de ayer en que participa haberse presentado diez y ocho individuos carlistas en Hueto arriba con los Procuradores de Arriñez, Yruña, Men- dora y Badajoz con otros que no conoce y á la salida se han llevado dichos Procura- dores con los de aquella hermandad diri- giendose para Tuya: la reunion quedo en- terada, debiendo unirse dicha comunicacion

al expediente de su raron, esperando que la
 Excm^a Diputacion adopte las medidas que su
 celo y discrecion le sugieran.

Con lo que se levanto la reunion y
 nosotros los Secretarios por ciudad y villas y
 tierras esparsas certificamos y damos fé.

Ante ~~mi~~ *Ante* *Procurador General*